

Villavicencio, (Meta), Junio de 2025

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS
PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", se encontró que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del objeto a contratar: "APOYO A LA SUPERVISION DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS TRADICIONALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA"


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Representante Legal

Proyecto
Oficina de Recursos humanos

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co